



MINUTA NO. 125

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL NÚMERO 07.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas con seis minutos del día miércoles 25 de mayo de 2022, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado las y los diputados:

Presidenta, Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA) Presencial.

Vicepresidenta, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) Presencial.

Secretaría, Aristeo Preciado Mayorga (PT) Presencial.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA) Presencial.

Vocal, Ricardo Parra Tiznado (MORENA) Presencial.

Con las asistencias acreditadas de las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P) Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Tania Montenegro Ibarra (PT); Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); y de **los diputados** Pablo Montoya de la Rosa y Héctor Javier Santana García (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Juana Nataly Tizcareño Lara, solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, abrir el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE, ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO; Y LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso de la iniciativa con Proyecto de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, la Presidencia antes de proceder con la lectura, agradeció la asistencia del Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, Coordinador General Jurídico del Despacho del Ejecutivo y al Licenciado Contador Julio López Ruelas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

Enseguida, la Presidencia, le concedió el uso de la palabra al Mtro. en Derecho José Gabriel Camarena Morales, así como al Contador Julio Cesar López Ruelas; quienes comparecieron para hacer comentarios de manera general y dieron respuesta a cada una de las preguntas formuladas por la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP), por el diputado Luis Fernando Pardo González (NAN) y por el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA).

Concluida la ronda de preguntas y respuestas, la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, dar lectura a las observaciones y propuestas vertidas a través de la plataforma de parlamento abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

A continuación, la Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión si es de considerarse algún otro registro electrónico para su valoración en lo particular, al no registrarse propuestas, sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica, desechar los registros electrónicos que no contienen observaciones o propuestas relativas a la iniciativa, dejando a salvo los registros electrónicos que si contienen observaciones y propuestas, mismas que fueron desechar los registros electrónicos que no contienen observaciones ni propuestas.

Acto seguido, la Presidencia solicitó al diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga, proceda a dar lectura al Proyecto de Dictamen de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia dio cuenta de que no se recibieron observaciones o propuestas en la plataforma de parlamento abierto, posteriormente abrió el registro de oradores para su discusión del Proyecto de Dictamen en lo general, al efecto, se registraron las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP), Sofía Bautista Zambrano (PRI); Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD); así como la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); para hacer sus comentarios referentes al proyecto respectivo.

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a votación electrónica el Dictamen en lo general, **resultando aprobado por mayoría con cuatro votos a favor y uno en contra**. A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores en lo particular, registrando propuestas el diputado Luis Fernando Pardo González (NAN); la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); la diputada Tania Montenegro Ibarra (PT); la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD) y la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); mismas que hicieron entrega para su discusión.

A continuación, la Presidencia declaró un receso a las 12:35 horas.

A las 14:07 horas se reanudó la reunión.

Para dar continuidad con el procedimiento legislativo, la Presidencia, primeramente, abrió el registro de oradores para las reservas en lo particular presentadas por la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); en ese sentido se registró el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA), para adherirse a la propuesta, correspondiente únicamente al artículo 1, párrafo segundo, el cual señala la reserva; solo se someta a votación en lo individual de las demás propuestas formuladas por la diputada Sofia Bautista Zambrano.

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la comisión mediante votación económica, la propuesta al artículo 1, párrafo segundo, presentada por ambos diputados; misma que fue **aprobada por unanimidad**.

En consecuencia, la Presidencia sometió a votación en lo particular las demás propuestas presentadas por la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); mismas que fueron desechadas **por mayoría con cuatro votos en contra y un voto a favor**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión de las propuestas presentadas por las diputadas Tania Montenegro Ibarra (PT); y Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN) así como del diputado Luis Fernando Pardo González (NAN); al no encontrarse oradores inscritos, la Presidencia sometió a la

consideración de la comisión en votación económica, las propuestas formuladas por las legisladoras y por el legislador, mismas que fueron desechadas **por mayoría con cuatro votos en contra y un voto a favor**.

Enseguida, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión de las propuestas presentadas por la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); al no encontrarse oradores inscritos, sometió a la consideración de la comisión en votación económica, las propuestas presentadas por la diputada, mismas que fueron desechadas **por mayoría con cuatro votos en contra y un voto a favor**.

Continuando, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión de las reservas presentadas por la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); al no encontrarse oradores inscritos, sometió a la consideración de la comisión en votación económica, las propuestas presentadas por la legisladora, mismas que fueron desechadas **por mayoría con cuatro votos en contra y un voto a favor**.

A continuación, la Presidencia, abrió el registro de oradores para las reservas en lo particular presentadas por la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (S/P), en tal sentido se registró el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA), para adherirse y proponer en lo individual una propuesta correspondiente a los artículos 5, párrafo tercero; y 17, fracción doce, el cual señala, solo se sometan a votación en lo individual los artículos mencionados de las demás propuesta presentadas por la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

Agotada la participación, la Presidencia sometido a la consideración de la comisión mediante votación económica, las propuestas registradas por el diputado Héctor Javier Santana García, al artículo 5, párrafo tercero; y al artículo 17, fracción doce, presentada por ambos diputados; misma que fueron **aprobadas por unanimidad**.

En consecuencia, la Presidencia sometió a votación en lo particular las demás propuestas presentadas por la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD); mismas que fueron desechadas **por mayoría con cuatro votos en contra y un voto a favor**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para las reservas en lo particular presentada por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); al no encontrarse oradores inscritos, sometió a la consideración de la comisión en votación económica, las propuestas formuladas por la diputada, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

Concluido el desahogo de las propuestas presentadas por las y los diputados, la Presidencia sometió a consideración de la comisión mediante votación electrónica el Dictamen, en los términos planteados en el proyecto previamente circulado con las modificaciones de las reservas aprobadas en lo particular, mismo que fue aprobado **por mayoría con cuatro votos a favor y un voto en contra**; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:29 horas del día de su fecha.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Presidenta**

**Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio
Vicepresidenta**

**Dip. Aristeo Preciado Mayorga
Secretario**

**Dip. Any Marilú Porras Baylón
Vocal**

**Dip. Ricardo Parra Tiznado
Vocal**

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.